

Donde donde se halla establecido. Ten adelante e lo
efectuado que haigan de trasladar e sus Escuelas a otra
parte e el donde se encuentran establecidos se presenten
a los Cavallos Comisarios de vice Comarcalo apin a que
dean si es conveniente, y arreglen en la forma posible
estas Escuelas con proporcion y conveniencia al bien
publico, y sus Decretos lo que se les notificara para su
observancia, y lo mismo al que haya a establecer
o abrir Escuela de nuevo

Yo el Rey
Manuel Carreras

Yo el Rey en vice Ayuntamiento un turno proveido por la
Real Cedula con fecha de vice dia a consecuencia de una
Carrera de D. Manuel Antonio Carreras Regidor de
esta Ciudad e Alferri mayor nombrado por la misma
en el presente año: por cuyo oficio esta Real Cedula
con vista de los Libros y Documentos que le han pasado
de Dho Capitular en la con e su notoria posesion de
Salonia, le ha avisado para la saca del Real Al
como tal alferri mayor en las funciones que lo requi-
re mandando qualquiera averia manifestada a una Céd
p. su noticia y que la Comre haora Causado Dho Al
pdon con lo procedido por la diligencia sobre un
particular. en virtud de lo que queda en el intelec-
to
Yo el Rey en vice Ayuntamiento un turno proveido por la
Real Cedula con fecha de vice dia a consecuencia de una
Carrera de D. Manuel Antonio Carreras Regidor de
esta Ciudad e Alferri mayor nombrado por la misma
en el presente año: por cuyo oficio esta Real Cedula
con vista de los Libros y Documentos que le han pasado
de Dho Capitular en la con e su notoria posesion de
Salonia, le ha avisado para la saca del Real Al
como tal alferri mayor en las funciones que lo requi-
re mandando qualquiera averia manifestada a una Céd
p. su noticia y que la Comre haora Causado Dho Al
pdon con lo procedido por la diligencia sobre un
particular. en virtud de lo que queda en el intelec-
to

